

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 030**, celebrada el **miércoles 04 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 2164

En virtud a la revisión del Acuerdo N° 1524 adoptado en la sesión ordinaria N° 034 celebrada el 07 de agosto de 2019, referido a Transferencias al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), se acuerda aprobar una modificación al citado Acuerdo N° 1524, aprobándose sólo los recursos correspondientes al año 2020, por un monto total de M\$ 914.373.- (Novecientos catorce millones, trescientos setenta y tres mil pesos), quedando sujeto a una revisión a realizarse en el mes de junio o julio 2020, la aprobación de los recursos correspondientes a los años posteriores. En consecuencia, el cuadro de aprobación de recursos año 2020 queda como se indica a continuación:

Subt.	Ítem	Nombre del Programa	Componente(M\$)	Total Aprobado año 2020 en (M\$)
33	01	INIA - "Desarrollo de polos de Innovación Frutícola" (40013096-0)	Contratación Programa	582.735
			Asesoría	0
			Gastos Administrativos	1.060
SUB TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE				583.795
Subt.	Ítem	Nombre del Programa	Componente(M\$)	Total, solicitado año 2019 y posterior en (M\$)
33	01	INIA - "Rescate patrimonial y puesta en valor de especies frutícolas con pertinencia cultural" (40013099-0)	Contratación Programa	123.737
			Asesoría	0
			Gastos Administrativos	1.060
SUB TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE				124.797
33	01	INIA - "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación (40013097-0)	Contratación Programa	204.721
			Asesoría	0
			Gastos Administrativos	1.060
SUB TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE				205.781
TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE				914.373

Extendido en Temuco, a 06 de marzo de 2020.



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE